



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

Vigilado Supersalud





## ¿QUÉ ES LA TELEMEDICINA?

La telemedicina es una modalidad de atención médica que **utiliza tecnologías de la información** y la comunicación para proporcionar servicios de salud a distancia. Permite a los profesionales de la salud evaluar, diagnosticar y tratar a los pacientes **sin necesidad de que estos se desplacen a un centro médico**.

## CONTEXTO LEGAL EN COLOMBIA

En Colombia, la telemedicina está regulada por varias normativas que garantizan la calidad y seguridad de los servicios prestados. **Algunas de las principales disposiciones legales incluyen:**

- Ley 1419 de 2010: Establece los lineamientos para la telesalud y la telemedicina en el país.
- Resolución 2654 de 2019: Define las disposiciones para la telesalud y los parámetros para la práctica de la telemedicina, incluyendo las categorías de telemedicina, el uso de medios tecnológicos y la calidad y seguridad de la atención.
- Decreto 538 de 2020: Adopta medidas para contener y mitigar el Covid-19, flexibilizando la normatividad de prestación de servicios de salud a través de telemedicina durante la emergencia sanitaria.



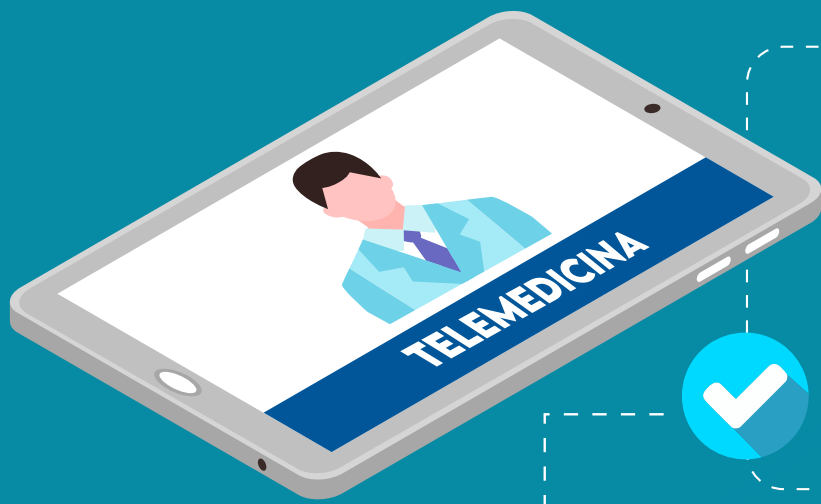
## ¿CUÁNDO SE PUEDE USAR LA TELEMEDICINA?

La telemedicina es especialmente útil en los siguientes casos:



**Acceso a zonas rurales y remotas:** Permite a los pacientes que están en áreas de difícil acceso recibir atención médica sin tener que desplazarse largas distancias.

**Enfermedades crónicas o movilidad reducida:** Facilita el seguimiento y manejo de enfermedades crónicas como lumbago, asma leve, dermatitis, trauma raquimedular, entre otras. Siempre que exista un acuerdo entre el médico y el trabajador, se puede optar por este enfoque para optimizar recursos y reducir las listas de espera, garantizando una atención más eficiente.



**Emergencias sanitarias:** Durante situaciones como la pandemia de Covid-19, la telemedicina garantiza la continuidad de la atención médica minimizando los riesgos de contagio de enfermedades contagiosas al evitar la conglomeración de pacientes en salas de espera y hospitales.

**Consultas especializadas:** Permite a los médicos laborales o especialistas de diferentes partes del país realizar consultas, mejorando la calidad y oportunidad de la atención y la toma de decisiones. La implementación de la telemedicina ha reducido los costos y el tiempo asociados con los desplazamientos y espera en instituciones para recibir atención médica.

**Educación y capacitación:** Facilita la educación y capacitación continua del personal de salud y pacientes a través de seminarios web, talleres en línea y sesiones de formación a distancia, fomentando la autogestión de la salud y el bienestar.

## CASOS EN LOS QUE NO SE DEBE USAR LA TELEMEDICINA:

Aunque la telemedicina ofrece muchas ventajas, hay situaciones en las que no es recomendable:



**Situaciones urgentes que requieren atención presencial inmediata:** Las urgencias necesitan recibir atención presencial adecuada. La telemedicina puede ser útil para orientación inicial, pero no sustituye la intervención presencial en situaciones críticas como: traumatismos severos con fracturas abiertas, lesiones con deformidad del área afectada, hemorragias graves no controladas, amputaciones, lesiones en la cabeza o heridas profundas, traumas o quemaduras severas, pérdida de conciencia con desmayos o convulsiones, dificultad respiratoria aguda, dolor o trauma abdominal intenso, crisis psicológicas con psicosis, ansiedad o violencia, ideas o intentos de suicidio o confusión con pérdida del juicio, pérdida visual o auditiva.

**Exámenes físicos complejos:** La falta de contacto físico directo puede limitar la capacidad de los médicos para realizar diagnósticos precisos, especialmente en casos que requieren exámenes físicos detallados. Para diagnósticos que requieren un examen físico detallado, como casos de severidad grave, la telemedicina puede no ser adecuada.

**Casos que requieren seguimiento y monitoreo directo:** Para ciertos pacientes, que requieren monitoreo constante, las visitas presenciales son indispensables para garantizar una atención continua y de calidad.





**Procedimientos médicos:** Intervenciones quirúrgicas y otros procedimientos que requieren la presencia física del paciente y el médico no pueden realizarse a través de telemedicina.

**Limitaciones tecnológicas:** En zonas donde la calidad de la conexión a Internet, con conectividad limitada y el acceso a dispositivos tecnológicos, es inexistente o falta habilidades tecnológicas, la telemedicina no es viable.

**Relación Médico-Paciente:** La pérdida de la relación personal o confianza entre el médico y el paciente puede ser una barrera en algunos casos.

**Privacidad y seguridad de los datos:** Cuando la transmisión de información médica sensible se realiza a través de medios electrónicos no controlados se requiere siempre de un consentimiento informado antes de iniciar la consulta.



## RECUERDA QUE:

La telemedicina plantea desafíos en cuanto a la responsabilidad médica y legal, ya que pueden surgir desacuerdos sobre la calidad y los resultados de la atención prestada a distancia. En algunos casos, la telemedicina puede no ser adecuada para todas las especialidades médicas o situaciones clínicas, lo que limita su aplicabilidad.

La telemedicina ha demostrado ser una herramienta clave para mejorar el acceso a los servicios de salud y optimizar los recursos disponibles, especialmente en situaciones de emergencia y en regiones de difícil acceso.

Aunque la telemedicina ofrece una alternativa conveniente y accesible para la atención médica, es esencial recordar que no puede reemplazar completamente las consultas presenciales. Existen situaciones en las que la evaluación física detallada y el contacto directo con el médico son cruciales para un diagnóstico preciso y un tratamiento efectivo.



# Colmena Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN  
GRUPO SOCIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

Vigilado Supersalud

**LÍNEA  
EFECTIVA**

Los 7 días de la semana, todos los días del año, las 24 horas.

Línea única: 601 401 04 47  
Línea nacional: 01 8000 919 667  
Desde celular: #833  
WhatsApp: 315 700 30 33

Síguenos en:

